

BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN SECTORIAL DE SANIDAD VEGETAL 9/2024 (17 de junio de 2024)

Se adjunta información acerca de los siguientes temas:



1.- REDUCCIÓN DEL USO DE FITOSANITARIOS EN 2022

Según la última encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios del MAPA, relativa a 2022, se ha detectado una reducción de un 25,93% del volumen de sustancias activas comercializadas (de 76.488 a 56.627 Tm) en España.

En la tabla siguiente se puede ver la evolución por tipo de fitosanitario.

Tabla 1. Cantidades comercializadas por los titulares autorizados de los principales grupos de sustancias activas

	Cantidades (Ton.)		% sobre el total		p.p*
	2022	2021	2022	2021	
Fungicidas y bactericidas	32.157	41.613	56,79	54,43	↓ -12,4
Herbicidas	12.186	18.388	21,52	24,05	↓ -8,1
Insecticidas y acaricidas	9.830	9.961	17,36	13,03	↓ -0,2
Molusquicidas + reguladores del crecimiento	316	380	0,56	0,5	↓ -0,1
Otros productos fitosanitarios **	2.138	6.107	3,78	7,99	↓ -5,2
TOTAL	56.627	76.448			

* Variación del peso en puntos porcentuales (p.p) del 2022 con respecto al 2021.

** A partir de 2022 se excluyen las sustancias activas coadyuvantes que están fuera del ámbito de la encuesta.

2.- LMRS

2.1.- Modificación de LMRS

Modificación de LMRS de las siguientes sustancias activas	
Sustancias activas	+ info
fenazaquina, mepicuat y propamocarb	Enlace
protioconazol	Enlace
ditianona	Enlace
deltametrin, metalaxilo, tiabendazol y trifloxistrobina	Enlace
deltametrin, metalaxilo, tiabendazol y trifloxistrobina (corrección errores)	Enlace
benzovindiflupir, clorantraniliprol, emamectina, quinclorac, espiromesifeno y triflumurón	Enlace

3.- INFORME UE SOBRE RESIDUOS DE FITOSANITARIOS

A finales de marzo se publicó el **Informe 2022 sobre residuos de fitosanitarios en los productos de la UE elaborado por la EFSA** (Agencia Europea de Seguridad Alimentaria), del que destacamos la siguiente información:

En cada Estado Miembro de la UE y países de la AELC, se llevan a cabo 2 programas de control:

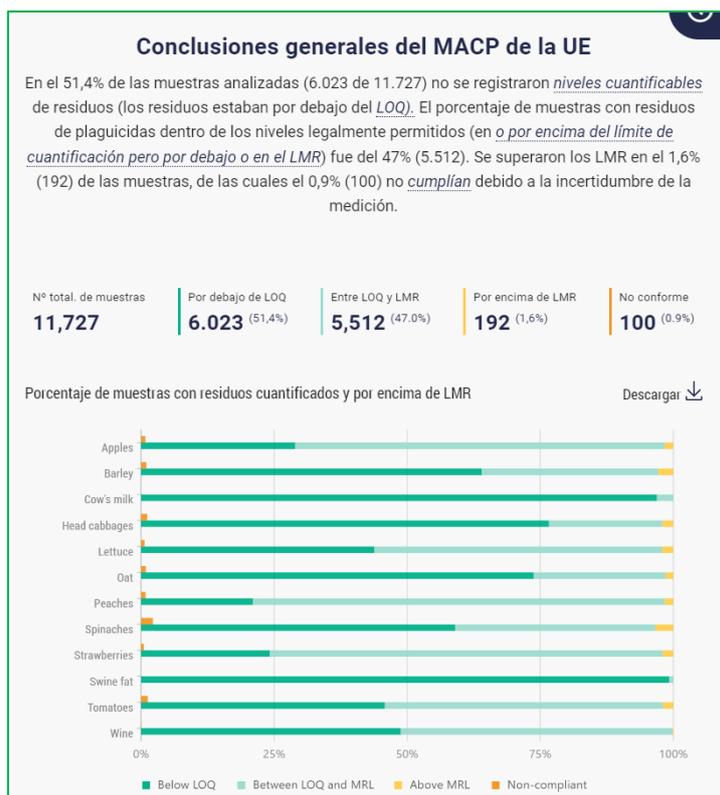
- ✓ El Programa Coordinado de Control de la Unión (EU MACP). El objetivo es generar los datos de los indicadores que son estadísticamente representativos de superación de los LMR para alimentos de origen vegetal y animal en el mercado común europeo, y que pueden ser utilizados para **calcular la exposición real de los consumidores** europeos.

En base a los resultados se hace un análisis detallado de los **niveles de residuos de sustancias activas presentes en los 12 productos alimentarios de consumo más habitual** (manzanas, fresas, melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares), vino (tinto y blanco), lechugas, repollos, tomates, espinacas, avena, cebada, leche de vaca y grasa de cerdo) que se **comparan con los resultados de 2019 y 2016**, así como el riesgo de exposición que tienen los consumidores.

De las muestras analizadas de dichos 12 productos, 11.727 (7,7% de terceros países y 75,3% UE) y para 193 sustancias activas, **el 98,4% se situó dentro de los límites legales**, se encontraron que:

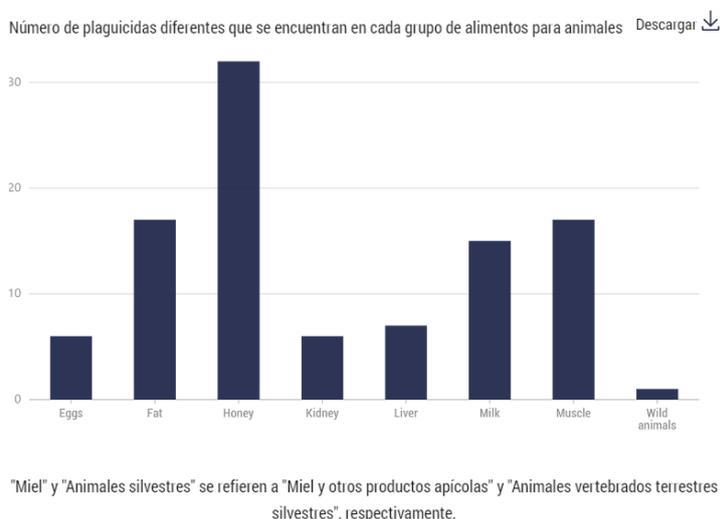
- 6.023 o el **51,4% estaban exentas** de niveles cuantificables de residuos.
- 5.512 o el **47,0% contenían uno o más residuos en concentraciones por debajo o equivalentes** a los límites legales.
- 192 o el **1,6% (vs 1,9% en 2019) contenían residuos que superaban los límites máximos permitidos**
 - En comparación con 2019 y con 2016, la tasa de superación disminuyó en manzanas, melocotones, fresas, vino y grasa de cerdo;
 - en el caso de las espinacas, ha disminuido desde 2019.
 - En 2022, al igual que en 2019 y 2016, no se encontraron muestras de leche de vaca con residuos por encima del LMR,
 - Las superaciones aumentaron para repollos, tomates, lechugas, cebada y avena en grano.

- ✓ Un programa nacional de control (MANCP) los resultados de los programas nacionales de control de cada EEMM se presentan en el documento “EFSA National summary reports...”.
- A partir de los datos del EU-MACP y MANCP, además, se analizan los niveles de residuos de **sustancias activas encontradas en los alimentos que se han importado de terceros países**, en los alimentos para bebés, en los alimentos ecológicos y en los productos de origen animal, además de analizar con más detalle los niveles de residuos de glifosato.
- En el siguiente enlace, se pueden ver los resultados detallados con gráficos y gráficos navegables <https://multimedia.efsa.europa.eu/pesticides-report-2022/#>



- Se basa en el análisis de 110.829 muestras de una gran variedad de productos agrícolas (65,1%/72.161 muestras de productos UE y 30,9%/34.193 muestras de productos de terceros países), comprobando los residuos de **754 sustancias activas** diferentes, llevadas a cabo por los EEMM de la UE, más Islandia y Noruega.
- El **96,3 % del total de muestras analizadas se ajustan a los LMRs** permitidos por la legislación europea (tendencia creciente en los últimos años 96,1% en 2021; 94,9% en 2020), estando el **59 % totalmente exento** de cualquier traza detectable y el 37,3% contenían residuos cuantificados que no superaban los límites legales. El 3,7% de las muestras exceden los LMRs establecidos vs el 3,9% en 2021.
- De las 72.161 muestras de **productos UE**, el 65,5 % está totalmente exento de cualquier traza detectable de residuo de sustancia química, el 32,7% contenían residuos cuantificados que no superaban los límites legales y el 1,8% de las muestras exceden los LMRs establecidos. Mientras que, de las 34.193 muestras de **productos importados** de terceros países, el 46,6 % totalmente exento de cualquier traza detectable de residuo de sustancia química y el 45,9% contenían residuos cuantificados que no superaban los límites legales y el 7,4% de las muestras exceden los LMRs establecidos.

- Las **sustancias activas** en las que el índice de superación de los LMR fue superior al 1% fueron: compuestos de cobre (5,2% vs 1,2% en 2021), óxido de etileno (2,3% vs 6,6% en 2021) y clordecona (1,0% vs <1% en 2021).
- En cuanto al **glifosato**: se analizaron 14.563 muestras en alimentos de las que sólo el 0,3%/42 (vs 0,15% en 2021) muestras exceden el LMRs.
- El 3,7% de las muestras analizadas en **productos alimenticios no transformados** contenían residuos que superaban su LMR, frente al 3,7% (vs 4,5% en 2021) correspondientes a los productos transformados (punto 4.3.1).
- **Alimentos orgánicos** (punto 4.3.2): se analizaron 6.717 muestras (un 6,1% del total de muestras) de las que en el 79% no se han detectado residuos (vs 82,8% del 2021), en el 18,6% se detectaron residuos por debajo del LMR (vs 15,4% en 2021) y en el 2,4%/160 muestras se detectaron un exceso de LMR (vs 1,8 en 2021). La sustancia activa con mayor frecuencia de superación de los LMR fueron los compuestos de cobre.
- **Alimentos para bebés** (punto 4.3.3): se realizaron 1.783 muestras de las que en el 80,8% no se han detectado residuos (vs 87,5 del 2021), en el 15,1% se detectaron residuos por debajo del LMR y en el 4,2%/75 muestras se detectaron un exceso de LMR.



- Los resultados de la evaluación de la exposición alimentaria (punto 5) por la que se muestra la probabilidad de que los consumidores se vean expuestos a una cantidad de residuos por encima de un determinado umbral de seguridad; apoyan la **conclusión de que existe un riesgo bajo de que la exposición a los residuos de sustancias activas presentes en los productos cubiertos por los programas de seguimiento EU-MACP y MANCP, puedan plantear un riesgo para la salud del consumidor de la UE.** En los casos excepcionales en los que se calculó que la exposición alimentaria para una combinación específica de plaguicida/producto excedía el LMRs, aún es posible introducir nuevas mejoras para hacer frente a los posibles riesgos de los consumidores.
- A partir de los resultados, la EFSA emite una serie de **recomendaciones** para mejorar la eficiencia de los sistemas europeos de control, a fin de incrementar el nivel de protección del consumidor, incluidas recomendaciones sobre determinados productos y sustancias activas (punto 6)

Enlaces al informe completo:

- <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.2903/j.efsa.2024.8753.8753>
- <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.2903/sp.efsa.2024.EN-8751>

4.- OTROS TEMAS DE REGLAMENTACIÓN FITOSANITARIA

4.1.- Nuevos niveles de micotoxinas en cereales a partir de 1 de julio

Aunque no es un problema grave para la mayor parte de los cereales que se cosechan en verano en España, sí puede serlo en algunos casos de cereales de primavera (en regadío) y, sobre todo, en maíz.

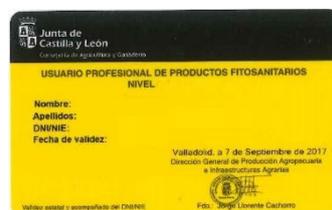
Leer más: [El 1 de julio entran vigor los nuevos niveles de micotoxinas en cereales que afectaran a los agricultores - Agrodigital](#)

4.2.- Recordatorio: renovación del carné de usuario de fitosanitarios

Os recordamos esta información que ya se remitió en anteriores boletines:

El **carné de usuario profesional** de productos fitosanitarios tiene una **validez de diez años**, período tras el cual caducan, lo que supone la pérdida de la autorización para el uso de plaguicidas y la obligación de realizar el curso de formación correspondiente para expedir un nuevo carné.

Para evitar este serio contratiempo, es necesario **solicitar la renovación** de dicho carné, con una **antelación mínima de 3 meses antes de la fecha de vencimiento**.



Dado que muchos carnés se expidieron en 2014, ahora hace 10 años, os instamos a que **comunicuéis** a vuestros socios y técnicos esta situación para que revisen la fecha de su carné y, si es necesario, realicen el trámite de renovación.

En el siguiente [enlace](#) podréis encontrar la comunicación enviada desde la Consejería sobre esta cuestión, donde encontraréis los modelos para gestionar la renovación.



Además os insistimos en este tema dado que la Consejería está preparando una **modificación de la normativa sobre los carnés de usuario de PF** que aún no tiene fecha de aprobación y publicación. Una vez que entre en vigor, **obligaría a renovar, mediante la realización del curso de actualización** (y no sólo por tramitación de la renovación), a todos aquellos que no tuvieran el carné renovado a dicha fecha. Por ello os instamos a agilizar este trámite.

4.3.- Otras informaciones

- Lista de zonas infectadas para la contención de **Xylella fastidiosa** (Wells et al.).
Más información: <https://www.boe.es/doue/2024/1320/L00001-00003.pdf>
- Rgto modificación vegetales para plantación de **Prunus L.** originarios de Moldavia.
Más información: <https://www.boe.es/doue/2024/1437/L00001-00003.pdf>
- Reglamento modificación sobre vegetales para plantación de **Ligustrum ovalifolium** y **Ligustrum vulgare** originarios de Reino Unido
Más información: <https://www.boe.es/doue/2024/1436/L00001-00005.pdf>

5.- ALTERNATIVAS DE DEFENSA VEGETAL

5.1.- Gestión de plagas de viñedo y fresa

Por la importancia de esta encuesta, os volvemos a enviar esta información y **os rogamos que la cumplimentéis en los casos de viñedo y fresa** (frutos y/o plantas). Es importante para poder transmitir a las administraciones la situación de los recursos en la lucha contra plagas y enfermedades, la disminución o falta de sustancias activas y la necesidad de alternativas.

Participa y cuéntanos tu experiencia en la gestión de plagas de viñedo, olivar y fresa

Agricultor, queremos conocer tu opinión sobre la gestión de plagas en tu explotación, tanto presente como futura. Tus opiniones nos ayudarán a trasladar a Bruselas la realidad de vuestros cultivos, no te llevará más de 10-12 minutos y la información se recogerá de forma **anónima**.

Las **cooperativas** también podéis participar, pero en ese caso debéis responder pensando en una explotación tipo, puesto que las preguntas se dirigen sobre la explotación.

En España nos centramos en tres cultivos:

- Si eres **VITICULTOR** accede a [tu encuesta aquí](#)
- Si cultivas **FRESA** accede a [tu encuesta aquí](#)

Este trabajo se enmarca en el **proyecto europeo SUPPORT**, en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias de España que **intenta promover en Europa un incremento significativo de la asunción de prácticas de producción integrada** y para ello, proporciona información que las autoridades europeas utilizarán con este objetivo.

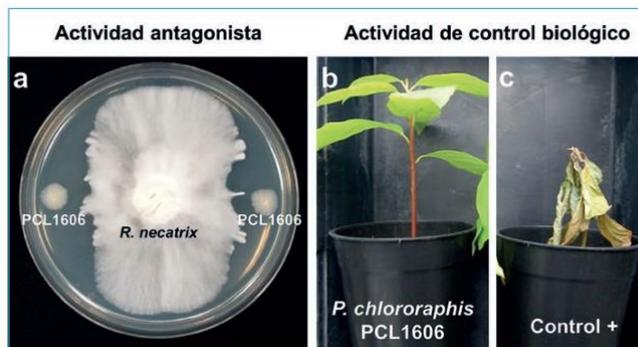
ENCUESTA  SUPPORT
Gestión de plagas de
viñedo, olivar y fresa



5.2.- Control biológico para la mejora del crecimiento de las plantas

El desarrollo de microorganismos para el control de plagas y enfermedades está en continuo avance y con un desarrollo cada vez más aplicado. La aparición de nuevas patologías, fruto de los cambios en el clima o en la disponibilidad y calidad del agua, suponen nuevos retos para que los investigadores encuentren alternativas biológicas.

El uso de Agentes de Control Biológico microbianos, no solo supone una herramienta **complementaria a los tratamientos convencionales**, sino que ayuda a la **sostenibilidad** de la agricultura empleando soluciones naturales sobre los problemas fitosanitarios, **reduciendo la producción de residuos**, el consumo y **gasto** en fitosanitarios y preservando tanto la producción agrícola como el **suelo fértil** del que depende la actividad productora.



Más información: <https://www.agronegocios.es/wp-content/uploads/2024/06/Control-biológico-para-la-mejora-del-crecimiento-de-las-plantas.pdf>

5.3.- El potencial de las tecnologías NGT como solución a la seguridad alimentaria

Completo artículo sobre las Nuevas Técnicas Genómicas, **cómo funcionan y cómo pueden ayudar** a mejorar las producciones agrícolas.

Además presenta varios **casos de éxito**.

Leer: [El potencial de las tecnologías NGT como solución a la seguridad alimentaria \(plataformatierra.es\)](https://plataformatierra.es)



5.4.- Deshierbe mecánico y nuevas variedades, alternativas a los herbicidas



Utilizar estrategias de deshierbe mecánico o identificar las variedades más resistentes a enfermedades foliares son algunas de las alternativas evaluadas en cuatro **proyectos demostrativos** desarrollados por el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA).

Leer: [Deshierbe mecánico y nuevas variedades, alternativas a los herbicidas - Grandes cultivos \(interempresas.net\)](https://interempresas.net)

En este sentido, destacar una noticia que hemos conocido hoy mismo, que expone que Francia ha desarrollado un **plan de ayudas para reducir el uso de fitosanitarios**, dirigido sobre todo a la compra de equipos de desherbado mecánico y tratamiento selectivo

Leer más: [Francia concede 47 M€ en ayudas para reducir fitosanitarios - Agrodigital](https://agrodigital.com)

5.5- La combinación de drones y DSS reduce el uso de herbicidas en maíz

Una serie de ensayos piloto han conseguido **reducir un 43% de media el uso de herbicidas en el cultivo del maíz** gracias al uso combinado de **drones**, la herramienta digital IPMwise (**gestión integrada** de plagas) y pulverizadores comerciales de **dosis variable** (DSS).



Los resultados se presentaron en el primer Encuentro Nacional de Asesores y [se han publicado en la revista Phytoma](https://phytoma.com).

5.6- Toxinas como insecticidas: el lado amable de las bacterias



Los seres humanos a veces demonizamos a las bacterias. Vale, algunas se lo han buscado. Pero también hay bacterias buenas. Gracias a las que viven en nuestro organismo y forman nuestra microbiota nos mantenemos a salvo de otros microorganismos que sí son patógenos

Leer: [Toxinas como insecticidas: el lado amable de las bacterias \(plataformatierra.es\)](https://plataformatierra.es)

6.- FORMACIÓN

6.1.- Jornadas GENVCE

La red Genvce (Grupo de Evaluación de Nuevas Variedades de Cereales) celebró su IX jornada en Valladolid (Itacyl, Zamadueñas) los días **28 (foro técnico) y 29 de mayo (jornada de campo)**.



Tenéis **todas las presentaciones** en este enlace [IX Jornadas GENVCE 2024](#) de las que os destacamos las siguientes en materia de sanidad vegetal

- **Retos de la mejora para la sostenibilidad de los cereales. El cambio climático y los cambios regulatorios.** Ernesto Igartua (EEAD-CSIC).
- **La edición genética: ¿una oportunidad para mejorar los cultivos en Europa?** Elena Sáenz (Asociación Nacional de Obtentores Vegetales, ANOVE).
- **¿Cómo aumentar la defensa de las plantas de trigo a patógenos?** Javier Sánchez Martín. (Universidad de Salamanca, USAL).

6.2.- Curso de Agricultura de Precisión de la Vega Innova

Os hacemos llegar información relativa al curso de **Agricultura de Precisión**, organizado por la Vega Innova, diseñado para ofrecer una formación integral en las técnicas más avanzadas para el control digital de la maquinaria agrícola, enfocándose especialmente en la distribución de los insumos con dosificación variable, con un enfoque en sistemas como GNSS y AgGIS. Además, se profundizará en la programación de equipos de control utilizando CODESYS.



El curso es presencial del 18 al 20 de junio consta de 21 horas, en el siguiente horario.

Más información e inscripciones: [Agricultura de Precisión - La Vega Innova](#)



En este curso se introduce en el uso e interpretación de los datos procedentes de los sensores embarcados en maquinaria utilizada en el sector agrícola y su gestión en plataformas basadas en componentes FIWARE. Se realizará una revisión de los sensores y actuadores más utilizados en la maquinaria agrícola concluyendo con una instalación y configuración básica de algún sensor de los utilizados más comúnmente.

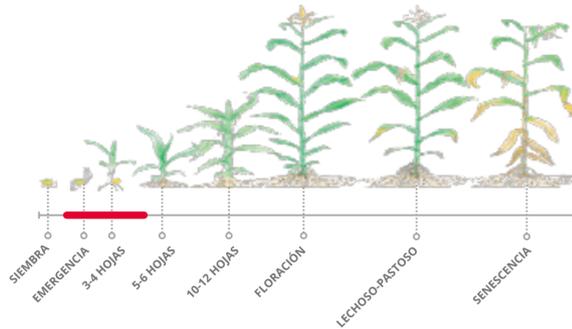
[¡Quiero apuntarme!](#)

7- OTRAS INFORMACIONES

7.1.- Ataques de córvidos en maíz ¿Qué se puede hacer?

Los córvidos, como los grajos y las cornejas, pueden causar daños significativos en los cultivos de maíz, especialmente en los primeros estadios de crecimiento.

Estas aves se sienten atraídas por las semillas recién sembradas y las plántulas jóvenes, lo que puede afectar el crecimiento y el rendimiento del maíz.



Leer el informe [Apuntes técnicos maíz: La incidencia del ataque de los córvidos en los primeros estadios del cultivo de maíz \(lgseeds.es\)](http://lgseeds.es)

7.2.- Cómo cumplir con la Responsabilidad Ampliada del Productor (en envases)

A partir del 1 de enero del 2025 todas las empresas del sector agrario y ganadero tendrán que cumplir con la normativa y asumir la responsabilidad de todos los envases comerciales e industriales que ponen en el mercado.

Apenas quedan 6 meses para que esta obligación entre en vigor y aún muchas cooperativas tienen dudas sobre como cumplir con la RAP. En el siguiente webinar Sigfito dará un repaso a las obligaciones principales del productor de producto y explicaremos cómo pueden cumplir con la normativa a través de SIGFITO.

El cartel tiene un fondo verde. En la parte superior derecha está el logo de SIGFITO con el lema '20 AÑOS RECICLANDO'. En el centro izquierdo se muestra una ilustración de un pallet con varios envases agrícolas (botellas, cajas). A la derecha del pallet, el texto dice: 'WEBINAR ¿Cómo cumplir con la RAP en el sector agroganadero?' y '20 DE JUNIO 10:00 HORAS'.

- Fecha: 20 de junio
- Hora: De 10:00 a 11:00 horas
- **A QUIÉN VA DIRIGIDO:** A empresas que ponen producto envasado en el mercado del ámbito agrario y ganadero (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, productos de sanidad y alimentación animal)

[Inscripción](#)

7.3.- Convenio de colaboración entre Cooperativas Agro-alimentarias y Sigfito

El sistema de recogida de envases agrarios, **SIGFITO y Cooperativas Agro-alimentarias de España renuevan su convenio de colaboración** para el fomento de acciones de sensibilización en materia de gestión de envases agrarios.

Este año la firma del convenio adquiere mayor relevancia que nunca, puesto que el nuevo marco normativo de envases está introduciendo modificaciones que afectan tanto a los agricultores como a las cooperativas y que requieren un esfuerzo en comunicación conjunto entre ambas entidades.



[SIGFITO y Cooperativas Agro-alimentarias de España informarán sobre los cambios normativos en materia de gestión de envases - Sigfito](#)

7.4.- Lista de SCRAPS - Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor

En el mercado existen otros SCRAPS además de SIGFITO.

Los técnicos de Medio ambiente de Cooperativas Agroalimentarias de España han realizado un excelente trabajo recopilando en un archivo ([ver aquí](#)) la **relación de todos los que hay disponibles para el sector agroalimentario**, tanto los que han ampliado su ámbito de actuación como los que son de nueva constitución, para que podáis tener una idea general de su operativa.

En cualquier caso, siempre será necesario contactar con ellos para confirmar cómo va a funcionar concretamente su Sistema de recogida-SCRAP.

8.- ACCESO A TODOS LOS BOLETINES DESDE 2022

En el siguiente enlace podéis acceder a todos los [boletines enviados desde 2022](#)